CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°11

De 21 de enero de 2019.

Por medio del cual se asigna a la Junta Comunal de Juan Díaz, la suma de Quince Mil Ochocientos Dos Balboas con 65/100 (B/.15,802.65), provenientes del Fondo de Emergencia Social, para apoyar a varias familias que, a consecuencia de incendio, sufrieron daños sus viviendas, ocurridos en el Corregimiento de Juan Díaz.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que las Juntas Comunales tienen entre sus responsabilidades afrontar situaciones y eventos trágicos e imprevistos como lo son: los siniestros, las fuertes lluvias, inundaciones y demás catástrofes; incluso, el de amparar a personas desamparadas y mejorar las condiciones básicas de viviendas que pongan en riesgo la calidad de vida de la familia, con el fin de solventar las urgentes necesidades en el menor plazo de tiempo posible;

Que en días pasados ocurrió varios incendios, donde se vieron afectadas 7 casas dejando a estas familias damnificadas y con pérdidas de todos sus enseres, residentes del Corregimiento de Juan Díaz;

Que con el propósito de hacer frente a situaciones como las antes esbozadas, existe el Fondo de Emergencia Social;

Que el H.C. Javier Sucre, Representante de la Junta Comunal de Juan Díaz, ha elevado petición ante el Consejo Municipal de Panamá, para que se le asigne la suma de Quince Mil Ochocientos Dos Balboas con 65/100 (B/.15,802.65), del Fondo de Emergencia Social, teniendo como fundamento las atribuciones contenidas en la Ley 105 de 8 de octubre de 1973.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ASÍGNESE a a la Junta Comunal de Juan Díaz, la suma de Quince Mil Ochocientos Dos Balboas con 65/100 (B/.15,802.65), provenientes del Fondo de Emergencia Social, para apoyar a varias familias que a consecuencia de incendio, sufrieron daños sus viviendas, ocurridos en el Corregimiento de Juan Díaz.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

EL PRESIDENTE,

Elías Vadi

Acuerdo No.11
De 21 de enero de 2019

ALCALDIA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 19 de marzo de 2019

Sancionado:
ALCALDESA, ENCARGADA

RAISA BANFIELD

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL

BETTY GÁLVEZ DÍAZ